INFORME COMPLEMENTARIO Nº 01/2023

Asunción, 6 de diciembre de 2023.-

El día de la fecha, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas designado por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 8 del Decreto 2992/19 y emite el presente Informe Complementario de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº *424.543*** ***"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS"*** y emite el presente Informe Complementario de Análisis y Evaluación de ofertas.

Conforme a las observaciones señaladas por la DNCP, que solicita aclaración respecto al análisis de los requisitos de evaluación del proceso se procede a complementar el informe de evaluación comenzado en fecha 20 de octubre del 2023 y concluido en fecha 25 de octubre del 2023, de la siguiente manera:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

LOTE I. ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS.

La oferta más baja fue presentada por LG TRADING de Lourdes Giménez, cotizando a un precio unitario de GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA (GS. 1.767.970). A continuación se analiza en detalle el cumplimiento de los requisitos del llamado:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOTE I	EMPRESA LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN: TINTAS PARA IMPRESORAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	HP DESKJET D 1460 TINTAS 21 COLOR	X	
2	HP DESKJET D 1460 TINTAS 22 NEGRO	X	
3	HP DESKJET 1000 TINTA 122 NEGRO Y COLOR	X	
4	HP DESKJET F 4480 TINTA 60 NEGRO Y COLOR	X	
5	HP DESKJET 2050 TINTA 122 NEGRO Y COLOR	X	
6	HP DESKJET 2460 TINTA 21 COLOR	X	

Abg. Cynthia Carolina Rivarola
Secretaría de Emergencia Nacional

Carlos Cardozo, Director
Dirección Administrativa
Secretaría de Emergencia Nacional

LOTE I	EMPRESA LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN: TINTAS PARA IMPRESORAS	CUMPLE	NO CUMPLE
7	HP DESKJET 2460 TINTA 21 NEGRO	X	
8	HP DESKJET 4645 TINTA 662 NEGRO Y COLOR	X	
9	HP DESKJET 3050 COLOR TINTA 122 NEGRO Y COLOR	X	
10	HP DESKJET 2375 TINTA 667 NEGRO Y COLOR	X	

A modo de dar cumplimiento a lo solicitado en las especificaciones técnicas, este cuerpo evaluador ha verificado en el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios del oferente los datos relacionados a las especificaciones técnicas para los servicios requeridos de la firma **LG TRADING de Lourdes Giménez,** los cuales se puede observar que **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC, y consecuentemente se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

EXPERIENCIA.

En este requisito el PBC dispone:

Experiencia Requerida.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en el servicio de venta de tintas y toners objeto de este llamado, con facturaciones de venta, recepciones finales por un monto equivalente al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años (2021 y 2022). Se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.

Para determinar el cumplimiento de este requisito y considerando que se trata de un contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, para determinar el monto equivalente al 30% se ha tomado en cuenta el monto máximo de los lotes donde el oferente ha presentado oferta:

Abog. Débora Karina Báez Manzano
Secretaría de Emergencia Nacional

Abg. [illegible] Rivarola
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. María [illegible]
Coordinación de Control Interno
Secretaría de Emergencia Nacional

Carlos Cardozo, Director
Dirección Administrativa
Secretaría de Emergencia Nacional

LOTE	DESCRIPCION DEL BIEN	MONTO MAXIMO EN GS
I	ADQUISICIÓN DE TINTAS	80.000.000
II	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASERJET	110.000.000
III	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESIORA KYOCERA	120.000.000
IV	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER	110.000.000
	TOTAL	420.000.000
	30%	**126.000.000**

Se observa que presenta contratos con las respectivas constancias de buen cumplimiento, con instituciones públicas de provisión de insumos similares al del presente llamado, según el siguiente detalle: Contrato con la Corte Suprema de Justicia, año 2021 por un monto total de GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL (GS. 51.400.000), y Contrato con la Dirección Nacional de Transporte, año 2022 por un monto total de GUARANIES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL (GS. 189.700.000), cuya sumatoria supera el 30% del monto total ofertado en la presente licitación. La constancia del RUC se encuentra en estado "ACTIVO" según Constancia del SIPE presentada a fs. 6. Se concluye que **CUMPLE** con este requerimiento establecido en el PBC.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

De acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 4400/2022, en el artículo 5º que dice: *"GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA". El porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta a ser presentada por los oferentes, deberá ser aplicado:*

b. En contratos abiertos por monto: sobre el monto máximo establecido por la convocante. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, el porcentaje se aplicará sobre la suma de los montos máximos de cada lote o ítem ofertado."

Ingresando en el SICP se visualiza que el porcentaje establecido es del 5%. Es decir, que en el caso de LG TRADING de Lourdes Giménez, la garantía de mantenimiento de oferta debe ser por GUARANIES VEINTIUN MILLONES (GS. 21.000.000) que corresponde al 5% del monto máximo de los 4 lotes ofertados (Lote I, Lote II, Lote III y Lote IV) habiendo presentado una garantía extendida por SEGUROS CHACO S.A por un monto de GUARANIES VEINTISEIS MILLONES (GS. 26.000.000) y se concluye que **CUMPLE** con este requisito del PBC.

Abg. Cynthia Cardona Rivarola

Carlos Cardozo, Director

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL - SEN PARAGUAY | PARAGUÁI PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

LOTE II. ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET y LOTE IV. ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER.

La oferta más baja fue presentada por **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A**, cotizando de la siguiente manera;

LOTE II. **ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET** a un precio unitario de GUARANIES DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA (GS.2.369.970).

LOTE IV. **ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER** a un precio unitario de GUARANIES UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA (GS. 1.368.990)

A continuación se analiza en detalle el cumplimiento de los requisitos del llamado:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOTE II	EMPRESA PARAGUAY INSUMOS .COM S.A		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN: TONER PARA IMPRESORA LASERJET	CUMPLE	NO CUMPLE
1	HP LASERJET P 1102 TONER 85 A	X	
2	HP LASERJET M 1212 mfp TONER 85 A	X	
3	HP LASERJET M 2727 NF TONER 53 A	X	
4	HP LASERJET PRO M 130 fw TONER 17 A	X	

LOTE IV	EMPRESA PARAGUAY INSUMOS .COM S.A		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN: TONER PARA FOTOCOPIADORAS BROTHER	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BROTHER dcp 8080 dn TONER tn- 650	X	
2	BROTHER dcp 8150 dn TONER tn-720/750	X	

Abg. Débora Karina Báez Manzano
Secretaria de Emergencia Nacional

Abg. Cynthia Carolina Rivarola
Secretaria de Emergencia Nacional

Lic. María Comas Sanchez
Coordinación de Control Interno
Secretaría de Emergencia Nacional

Carlos Cardozo, Director
Dirección Administrativa
Secretaría de Emergencia Nacional

A modo de dar cumplimiento a lo solicitado en las especificaciones técnicas, este cuerpo evaluador ha verificado en el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios del oferente los datos relacionados a las especificaciones técnicas para los servicios requeridos de la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A** los cuales se puede observar que **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC, y consecuentemente se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

EXPERIENCIA.

En este requisito el PBC dispone:

Experiencia Requerida. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en el servicio de venta de tintas y toners objeto de este llamado, con facturaciones de venta, recepciones finales por un monto equivalente al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años (2021 y 2022). Se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.

Para determinar el cumplimiento de este requisito y considerando que se trata de un contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, para determinar el monto equivalente al 30% se ha tomando en cuenta el monto máximo de los lotes donde el oferente ha presentado oferta:

LOTE	DESCRIPCION DEL BIEN: TINTAS PARA IMPRESORAS	MONTO MAXIMO EN GS
1	ADQUISICIÓN DE TINTAS	80.000.000
2	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASERJET	110.000.000
3	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESIORA KYOCERA	120.000.000
4	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER	110.000.000
5	ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORA SAMSUNG	80.000.000
	TOTAL	500.000.000
	30%	**150.000.000**

Abog. Dahana Yanina Báez Mangano
Secretaria de Emergencia Nacional

Abg. Cynthia Carolina Rivarola
Secretaria de Emergencia Nacional

Se observa que presenta contratos con las respectivas constancias de buen cumplimiento, con instituciones públicas y privadas de provisión de insumos similares al del presente llamado, según el siguiente detalle: Factura emitida a nombre de CONSORCIO CONSIV, año 2021 de GUARANIES TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (GS. 3.898.936), Factura emitida a nombre de PLASTICOS S. A, año 2021, de GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA (Gs. 1.721.960) Contrato año 2022 con el MINISTERIO DE LA MUJER por un monto total de GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (65.075.000) y Contrato con la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, año 2022, por un monto total de GUARANIES NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (GS. 90.890.000) entre otros, cuya sumatoria supera el 30% del monto total ofertado. La constancia del RUC se encuentra en estado "ACTIVO" según Constancia del SIPE presentada a fs. 13. Se concluye que **CUMPLE** con este requerimiento establecido en el PBC.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

De acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 4400/2022, en el artículo 5º que dice: *"GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA". El porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta a ser presentada por los oferentes, deberá ser aplicado:*

b. En contratos abiertos por monto: sobre el monto máximo establecido por la convocante. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, el porcentaje se aplicará sobre la suma de los montos máximos de cada lote o ítem ofertado."

Ingresando en el SICP se visualiza que el porcentaje establecido es del 5%. Es decir, que en el caso de PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, la garantía de mantenimiento de oferta debe ser por GUARANIES VEINTICINCO MILLONES (GS. 25.000.000) que corresponde al 5% del monto máximo de los 5 lotes ofertados (Lote I, Lote II, Lote III, Lote IV y LOTE V) habiendo presentado una garantía extendida por INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A por un monto de GUARANIES TREINTA MILLONES (GS. 30.000.000) y se concluye que CUMPLE con este requisito del PBC.

LOTE III. TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA

La oferta más baja fue presentada por **MICROTEK de Gustavo Rojas** cotizando a un precio unitario de GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (GS.4.550.000). A continuación se analiza en detalle el cumplimiento de los requisitos del llamado:

Carlos Cardozo, Director

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOTE III	EMPRESA MICROTEK de Gustavo Rojas		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN: TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	KYOCERA fs-3040 TONER tk-352	X	
2	KYOCERA TASKALFA 255 TONER tk -477	X	
3	KYOCERA ecosy M 304 idn TONER tk 3102	X	
4	KYOCERA ecosy M 2040 dn/ l TONER tk – 1175	X	
5	KYOCERA ecosy M 2640 dn/ l TONER tk-1175	X	

A modo de dar cumplimiento a lo solicitado en las especificaciones técnicas, este cuerpo evaluador ha verificado en el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios del oferente los datos relacionados a las especificaciones técnicas para los servicios requeridos de la firma **MICROTEK de Gustavo Rojas** los cuales se puede observar que **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC, y consecuentemente se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

EXPERIENCIA.

En este requisito el PBC dispone:

Experiencia Requerida.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en el servicio de venta de tintas y toners objeto de este llamado, con facturaciones de venta, recepciones finales por un monto equivalente al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años (2021 y 2022). Se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.

Para determinar el cumplimiento de este requisito y considerando que se trata de un contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, para determinar el monto equivalente al 30% se ha tomando en cuenta el monto máximo de los lotes donde el oferente ha presentado oferta:

Carolina Rivarola

Carlos Cardozo Director

LOTE	DESCRIPCION DEL BIEN: TINTAS PARA IMPRESORAS	MONTO MAXIMO EN GS
1	ADQUISICIÓN DE TINTAS	80.000.000
2	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASERJET	110.000.000
3	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESIORA KYOCERA	120.000.000
4	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER	110.000.000
	TOTAL	420.000.000
	30%	**126.000.000**

Se observa que presenta contratos con las respectivas constancias de buen cumplimiento, con instituciones públicas de provisión de insumos similares al del presente llamado, según el siguiente detalle: Factura emitida a nombre de MINISTERIO DEL INTERIOR, año 2021 por un monto de GUARANIES CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL (GS 107.710.000), Factura emitida a nombre de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CIRCUNSCRIPCIÓN DE ÑEEMBUCÚ, año 2021 por un monto de GUARANIES CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL (GS. 128.680.000), Factura emitida a nombre de PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA-GABINETE CIVIL, año 2022 por un monto de GUARANIES CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (GS. 126.500.000) y Factura emitida a nombre de la ANDE, año 2022 por un monto de GUARANIES CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL (GS. 114.200.0009), cuya sumatoria supera el 30% del monto total ofertado. La constancia del RUC se encuentra en estado "ACTIVO" según Constancia del SIPE presentada a fs. 11. Se concluye que **CUMPLE** con este requerimiento establecido en el PBC.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

De acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 4400/2022, en el artículo 5º que dice: *"GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA". El porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta a ser presentada por los oferentes, deberá ser aplicado:*

b. En contratos abiertos por monto: sobre el monto máximo establecido por la convocante. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, el porcentaje se aplicará sobre la suma de los montos máximos de cada lote o ítem ofertado."

Ingresando en el SICP se visualiza que el porcentaje establecido es del 5%. Es decir, que en el caso de la garantía de mantenimiento de oferta debe ser por GUARANIES VEINTIUN MILLONES (GS. 21.000.000) que corresponde al 5% del monto máximo de los 4 lotes ofertados

Carlos Cardozo. Director

(Lote I, Lote II, Lote III y Lote IV) habiendo presentado una garantía extendida por SEGUROS CHACO S.A por un monto de GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES (GS. 31.000.000) y se concluye que **CUMPLE** con este requisito del PBC.

LOTE V. ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORA SAMSUNG.

La oferta más baja fue presentada por OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, cotizando a un precio unitario de GUARANIES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (GS. 989.333). A continuación se analiza en detalle el cumplimiento de los requisitos del llamado:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOTE V	EMPRESA OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN: TONER PARA FOTOCOPIADORA SAMSUNG	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SAMSUNG PRO EXPRES M4580 fx TONER M4580 fx	X	

A modo de dar cumplimiento a lo solicitado en las especificaciones técnicas, este cuerpo evaluador ha verificado en el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios del oferente los datos relacionados a las especificaciones técnicas para los servicios requeridos de la firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías,** los cuales se puede observar que **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC, y consecuentemente se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

EXPERIENCIA.

En este requisito el PBC dispone:

Experiencia Requerida.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en el servicio de venta de tintas y toners objeto de este llamado, con facturaciones de venta, recepciones finales por un monto equivalente al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años (2021 y 2022). Se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.

Karina Báez Manzano ... Nacional | ... Carolina Rivarola | Lic. María Colman ... de Control Interno | ... Cardozo, Director

Para determinar el cumplimiento de este requisito y considerando que se trata de un contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, para determinar el monto equivalente al 30% se ha tomado en cuenta el monto máximo de los lotes donde el oferente ha presentado oferta:

LOTE	DESCRIPCION DEL BIEN	MONTO MAXIMO EN GS
I	ADQUISICIÓN DE TINTAS	80.000.000
II	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASERJET	110.000.000
III	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESIORA KYOCERA	120.000.000
IV	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER	110.000.000
V	ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORA SAMSUNG	80.000.000
	TOTAL	500.000.000
	30%	**150.000.000**

Se observa que presenta contratos con las respectivas constancias de buen cumplimiento, con instituciones públicas de provisión de insumos similares al del presente llamado, según el siguiente detalle: Factura emitida a nombre de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL- año 2021 por un monto de GUARANIES SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA (GS. 64.334.150), Factura emitida a nombre de SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR, año 2021, por un monto de GUARANIES CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO (GS. 4.809.724), Factura emitida a nombre de la POLICIA NACIONAL – ACTIVIDAD 8 SERVICIO DE IDENT. DE LAS PERSONAS, año 2021 por un monto de GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA (GS. 99.989.180), Factura emitida a nombre de COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA, año 2021, por un monto de GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS (GS. 5.708.600), Factura emitida a nombre de la DIRECCION DE MATERIAL BELICO, año 2021 por un monto de GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (GS. 49.973.550), Factura emitida a nombre de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA –CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL- año , por un monto de GUARANIES

Abog. Débora Karina Báez Manzano
Secretaria de Emergencia Nacional

Abg. Cynthia Carolina Rivarola
Secretaria de Emergencia Nacional

Lic. Marta Gómez, Coordinadora Interna
Coordinación de Control Interno
Secretaría de Emergencia Nacional

Carlos Cardozo, Director
Dirección Administrativa
Secretaría de Emergencia Nacional

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (GS. 9.949.920) y Factura emitida a nombre del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, año 2022 por un monto de GUARANIES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL (Gs. 124.100.000) cuya sumatoria supera el 30% del monto total ofertado en la presente licitación. La constancia del RUC se encuentra en estado "ACTIVO" según Constancia del SIPE presentada a fs. 11. Se concluye que **CUMPLE** con este requerimiento establecido en el PBC.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

De acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 4400/2022, en el artículo 5º que dice: *"GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA". El porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta a ser presentada por los oferentes, deberá ser aplicado:*

b. En contratos abiertos por monto: sobre el monto máximo establecido por la convocante. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, el porcentaje se aplicará sobre la suma de los montos máximos de cada lote o ítem ofertado."

Ingresando en el SICP se visualiza que el porcentaje establecido es del 5%. Es decir, que en el caso de OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías la garantía de mantenimiento de oferta debe ser por GUARANIES VEINTICINCO MILLONES (GS. 25.000.000) que corresponde al 5% del monto máximo de los 5 lotes ofertados (Lote I, Lote II, Lote III, Lote IV y LOTE V) habiendo presentado una garantía extendida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A por un monto de GUARANIES VEINTICINCO MILLONES (GS. 25.000.000) y se concluye que **CUMPLE** con este requisito del PBC.

Por tanto en base al análisis que precede, se concluye que los oferentes **CUMPLEN** satisfactoriamente con las especificaciones técnicas de los productos ofertados, con los requisitos de experiencia y con la forma y presentación de garantía de mantenimiento de ofertas.

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR MINISTRO:

RATIFICAR la adjudicación en los términos que antecede del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 424.543 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS"** conforme al siguiente detalle:

LOTE I. ADQUISICIÓN DE TINTAS: A la empresa LG TRADING de Lourdes Giménez, por un monto mínimo de GUARANIES CUARENTA MILLONES (GS. 40.000.000) y hasta un monto máximo de GUARANIES OCHENTA MILLONES (GS. 80.000.000) para el periodo 2023-2024.

Abg. Cynthia Carolina Rivarola
Secretaría de Emergencia Nacional

Carlos Cardozo, Director

LOTE II. ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASERJET: A la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, por un monto mínimo de GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES (GS. 55.000.000) y hasta un monto máximo de GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES (GS. 110.000.000) para el periodo 2023-2024.

LOTE III. ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA: A la empresa MICROTEK de Gustavo Rojas, por un monto mínimo de GUARANIES SESENTA MILLONES (GS. 60.000.000)12 y hasta un monto máximo de GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES (GS. 120.000.000) para el periodo 2023 – 2024.

LOTE IV. ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORA BROTHER: A la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, por un monto mínimo de GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES (GS. 55.000.000) y hasta un monto máximo de GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES (GS. 110.000.000) para el periodo 2023-2024.

LOTE V. ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORA SAMSUNG: A la empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías por un monto mínimo de GUARANIES CUARENTA MILLONES (GS. 40.000.000) y hasta un monto máximo de GUARANIES OCHENTA MILLONES (GS. 80.000.000) para el periodo 2023-2024.

PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir el contrato con las empresas adjudicadas.

Abog. Débora Karina Báez Mangano
Secretaría de Emergencia Nacional

Abg. Cynthia Carolina Rivarola
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. María Gaitán, Coordinadora Interna
Coordinación de Control Interno
Secretaría de Emergencia Nacional

Carlos Cardozo, Director
Dirección Administrativa
Secretaría de Emergencia Nacional